

Santiago, 18 de Marzo de 1949.

En respuesta a su oficio N° I44 de 25 de Febrero de 1949, tengo el agrado de proponer a V. E. a la Sta. Blanca Merino, para ocupar en representación de nuestra Universidad Católica de Chile, el cargo que el Art. 13 de la Ley N°9320 del presente año, crea en el Consejo de Censura Cinematográfica establecido en conformidad al decreto-ley N° 558, de 1925.

Saluda muy atentamente a V. E.

Carlos Casanueva.  
Rector

AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION.  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SANTIAGO